U I

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerencia de Sistemas ... de la Información
11 AGO 2017
RECIBIDO
Hora: ... Firma: ...

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 293 - 2017

09 AGO 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO, el Memorándum N° 258-2017/SERPAR-LIMA/SG/GAPI/MML, de fecha 03 de agosto de 2017, sobre Descanso Físico Vacacional, emitido por la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, y;

CONSIDERANDO:

SERVICIO DE PARQUES V°B° Dennis Alberto Morales Cardenas GERENTE Gerencia de Administración y Finanzas

Que, mediante el documento del visto, el Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, pone de conocimiento que la señora **JOSEFA IDA ROJAS CORONADO**, servidora adscrita al Decreto Legislativo N° 276, hará efectivo su descanso físico vacacional a partir del 07 al 13 de agosto del presente año;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas del personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; por lo que es necesario encargar las funciones de Subgerente de Patrimonio Inmobiliario, a Rosa María Jarama García, Subgerente de Control de Aportes, con retención a su cargo;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis Alberto Taravi Acosta SUB GERENTE Subgerencia de Recursos ...

Que, de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General a través de su artículo 17° estipula lo siguiente: "*La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción*";

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Derliz Guzmán Tejada Secretario General SECRETARIA GENERAL

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Art. 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y a lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con efectividad a partir del 07 de agosto de 2017, a **ROSA MARÍA JARAMA GARCÍA**, las funciones de Subgerente de Patrimonio Inmobiliario de la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, con retención a su cargo, en tanto dure el descanso físico vacacional del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°. 560-292
Para Conocimiento y fines cumplo con
Transcribir: ...
N° ... de Fecha 11 AGO 2017
Atentamente.
Bach. MARTHA A. UBIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DERLIZ GUZMAN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima